

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 49117** *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia de información pública y convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por el proyecto modificado n.º 1 de la obra "Control integral de túneles. Equipamiento de los túneles del Folgoso, pp.kk. 278+500 al 282+000 de la A-52. Tramo: A Cañiza. Provincia de Pontevedra." Clave: 52-PO-30101. Término municipal de A Cañiza.*

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras, de fecha 17 de septiembre de 2013, se aprueba el proyecto modificado n.º 1 de la obra arriba indicada y se ordena a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de ejecución del proyecto aprobado.

Es de aplicación el artículo 8.1 y 2 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, modificado por el artículo 77 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que de lugar la construcción de la mencionada obra. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas segunda y tercera de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que estará expuesta en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento de A Cañiza, así como en el de esta Demarcación de Carreteras (c/ Antonio Machado, n.º 45, 15071 A Coruña) y en la Unidad de Carreteras del Estado en Pontevedra (plaza de San Roque, n.º 2, 36071 Pontevedra), para que asistan al levantamiento de las Actas Previa a la Ocupación en el lugar, día y hora que a continuación se indican:

Término municipal de A Cañiza.

Lugar: Casa Consistorial del Ayuntamiento de A Cañiza.

Día: 27 de enero de 2014.

Hora: De 9,00 h a 13,30 h.

Fincas núm.: Desde 01 hasta 44.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en el "Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra", en dos diarios de la provincia y en el "Boletín Oficial del Estado".

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se afectan, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los artículos 17.2, 18 y 19.2 de la Ley de Expropiación Forzosa para que en el plazo de quince días (que, conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados puedan formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras o ante la Unidad de Carreteras del Estado en Pontevedra, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y de bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas y en el Ayuntamiento de A Cañiza, en días hábiles y horas de oficina.

A Coruña, 17 de diciembre de 2013.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Ángel González del Río.

ID: A130070240-1